

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de la Administración de Parques Nacionales y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, proceda a informar y detallar los motivos por los cuales fue desplazado el Intendente del Parque Nacional Iguazú, Sergio Acosta, y aclare los acontecimientos sucedidos en dicho Parque Nacional el día 22/01/21 relacionados con el acta N° 0600-00010001 labrada al señor Sixto Fariña.



HECTOR ANTONIO STEFANI
DIPUTADO NACIONAL

Autor: Diputado Hector Antonio Stefani

Cofirmantes:



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

De más está en este país expresar, dada nuestra triste historia en lo que refiere a derechos humanos, y los emblemáticos casos de crímenes relacionados a trabajadores de prensa, que la libertad de prensa debe ser un derecho por el que el Estado debe velar en todo momento y lugar, y que los apremios ilegales, las detenciones arbitrarias y las privaciones ilegítimas de libertad no pueden y no deben ser delitos ante los cuales la sociedad y más aún, el Estado, permanezcan incólumes. La libre circulación, la libertad de expresión y la libertad de prensa son derechos humanos fundamentales para la democracia y la república, debidamente consagrados por la Constitución Nacional de este país. Eso está fuera de toda discusión.

Por otro lado, el desplazamiento de funcionarios de carrera de cargos jerárquicos debidamente alcanzados mediante el esfuerzo, la dedicación y el mérito, sin más motivo que denuncias mediáticas infundadas, no solo son un flaco favor a la ciudadanía que desea ver dichos cargos ocupados por personas capaces, sino que además es un ejemplo, más frecuente de lo que desearíamos, de aquello que debemos evitar si queremos organismos con capacidades institucionales y burocráticas suficientes para llevar a cabo los fines para los que fueron constituídos en primer lugar.

Así, atentas las distintas versiones que han circulado en los medios de comunicación respecto de los hechos acontecidos en el Parque Nacional Iguazú, y los motivos por los cuales fue desplazado el Intendente Acosta, es que urge se aclaren las circunstancias.

Por todo ello, pongo a consideración de los Sres. Diputados, el presente proyecto de pedido de informes.